



Díaz-Canel: “Hemos crecido como sociedad; hemos crecido en la espiritualidad de Cuba”



Temprano en la mañana de este domingo el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, ejerció su derecho al voto como parte del Referendo de cara al nuevo Código de las Familias. A la salida del Colegio Electoral el mandatario compartió ideas, con la prensa nacional y de otras latitudes, a propósito del proceso de participación popular.

Alina Perera Robbio, 25 de Septiembre de 2022

Porque en su opinión el Código de las Familias “rompe prejuicios que teníamos, tabúes que teníamos en la sociedad”, y porque en estos tiempos el texto ha motivado todo tipo de análisis y debates populares, el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República,

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, afirmó este domingo: "hemos crecido como sociedad, hemos crecido en la espiritualidad de Cuba".

Lo afirmó temprano en la mañana, a la prensa nacional y a medios de otras latitudes, una vez que ejerció su derecho al voto, a propósito del Código de las Familias, en el Colegio Número Tres, de la Circunscripción 57, en el municipio capitalino de Playa.

Faltaban minutos para las ocho de la mañana cuando el Jefe de Estado, acompañado de su esposa Lis Cuesta Peraza, llegó al Colegio al cual pertenecen más de 270 electores, para pronunciarse en la urna como parte del Referendo. Y una vez que consumó el gesto ciudadano fue abordado por los periodistas a la salida del recinto, grupo del cual emergió la interrogante alusiva al significado del proceso en el cual se expresa la voluntad de la ciudadanía.

De intensa calificó el mandatario la jornada "a la cual llegamos como parte de un resultado de todo el proceso que tuvo que ver con la construcción, a mi modo de ver, de una norma justa, necesaria, actualizada, moderna, y que da derechos y garantías a todas las diversidades de familias, de personas, de credos".

El dignatario significó, además, que el Código de las Familias "ha pasado por un proceso de discusión popular, amplio, que produjo modificaciones –recuerden que trabajamos con más de 25 versiones de este Código–". De igual manera hizo énfasis en que el texto jurídico es fruto "del debate popular, de la necesidad social, porque hemos estado reconociendo en los últimos años que nuestra sociedad se ha vuelto más heterogénea, cambiaron las familias cubanas, hay nuevos tipos de familias, hay nuevos tipos de relaciones".

No pasó por alto el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista, que "había deudas también con el tratamiento, desde la norma jurídica, a determinados temas de herencia, de afecto que se habían omitido y que yo creo que era justo que se tuvieran en cuenta en un momento como este". Y en esa línea de pensamiento destacó que el Código "también partió de los estudios, de situaciones de casos en tribunales, de las vivencias cotidianas de diferentes tipos de familias, de hechos que se han producido en determinado momento, de vivencias personales".

Sobre los resultados posibles de la votación, el Presidente cubano dijo: "la expectativa no es que va a haber una votación unánime. Yo sí creo que va a haber una votación mayoritaria; la mayor parte de nuestro pueblo va a votar a favor del Código". Al mismo tiempo reconoció que la nueva norma contiene temas que en nuestra sociedad todavía no logran toda la comprensión necesaria.

"Nosotros –enunció el Jefe de Estado– no hemos superado en 62 años, en algunas personas, en algunas familias, un criterio de patriarcado en la concepción de la familia: no siempre hay la comprensión hacia la diversidad". Y sin obviar el respeto que se ha mantenido ante el derecho y la opinión de todos, recordó que "hay personas que por fe, por credo, no han comprendido que el Código no niega el tipo de familia que ellos defienden: el Código da garantías para ese tipo de familia, pero da garantías para otros tipos de familias".

El tema, reflexionó, "no es aferrarse solo a si el tipo de familia tuyo está en el Código, sino es ver ese, y ver los demás tipos de familia". El mandatario denunció que "contra el Código hay toda una plataforma que parte de esa estrategia de demonización de la Revolución cubana, de descrédito de la Revolución cubana".

No descartó del contexto actual a los "odiadores", y en tal sentido explicó que hay quienes se manifiestan en contra del Código de las Familias con "un lenguaje muy agresivo, muy vulgar, lleno de odio", y que si el texto jurídico dijera todo lo contrario de lo que dice el que ha ido a Referendo, esos "odiadores" también lo estarían criticando.

"O sea –argumentó el dignatario–, no es un problema de convicciones, no es un problema de razonamiento, no es un tema de racionalidad, no es un tema de sentimientos, no es un tema de emoción. Sencillamente hay gente que adopta una posición como esa, ante el Código, porque consideran que si es un Código dentro de la Revolución, por la Revolución, en una sociedad en Revolución", entonces el Código no debe valer.

Hay otras expresiones, dijo Díaz-Canel Bermúdez, que tienen "que ver mucho con la comprensión más amplia o menos amplia que tengan las personas en sus propias situaciones familiares, en sus propias situaciones de credo"; y compartió su impresión, según la cual la mayor parte de la población estará de acuerdo con el texto jurídico.

El Jefe de Estado valoró como una “posición de valentía” la decisión de haber convocado a un “Referendo en las condiciones que está viviendo el país: Todos sabemos que hay una situación difícil en lo económico, en lo social, de desabastecimiento, de apagones, de carencias, tenemos una parte importante de la economía paralizada, por todas las situaciones, por la envergadura del efecto de las medidas aplicadas por el presidente Trump en su mandato, contra Cuba, y que han sido mantenidas por la actual administración de los Estados Unidos”.

Sobre esa última idea, el Presidente cubano manifestó que las medidas imperiales no han tenido “ninguna modificación”, aunque “ahora han hecho algunos anuncios de medidas que yo creo que van por el camino correcto pero que todavía son muy limitadas”.

Al referirse al saldo que deja la llegada del Código de las Familias en la sociedad cubana, el Jefe de Estado valoró que ya hubo ganancia en el debate popular: “Creo que lo que más ha aportado esto, independientemente de si se vota sí o no, es que todos fuimos menos egoístas, todos miramos más hacia la familia, todos miramos más hacia la sociedad, todos aprendimos más de cuáles eran nuestras realidades familiares, nuestras realidades sociales”.

El dignatario compartió su certeza de que a partir de ahora la sociedad cubana será mucho mejor en materia de conceptos de espiritualidad, de sentimientos con relación a la familia. Y añadió que “por la profundidad, por la envergadura que tiene el Código de las Familias, por la diversidad de temas”, ha sido sometido a dos procesos de participación: uno de Consulta Popular, y otro de Referendo.

“Eso generalmente –apuntó- lo hemos vivido en Constitución, pero no en leyes de este tipo. Eso también nos está diciendo que el país va también al camino de seguir ampliando su ejercicio democrático, participativo dentro de la construcción socialista, y que cada vez –como lo hemos hecho con las últimas normas- se llega a las normas jurídicas que aprueba la Asamblea Nacional con más participación, buscando más criterios en la población”.

Díaz-Canel subrayó que “todas las normas que se están elaborando, que se están estudiando, todas las políticas públicas, todas las políticas de Gobierno o de Estado, están asesoradas por grupos de expertos, (...) gente que están más involucradas en dependencia de los temas, para que también todas estas normas surjan, desde sus inicios, con una robustez jurídica, con una robustez de enfoque hacia el socialismo, con una robustez desde el punto de vista del enfoque humanista, con una robustez también desde el tratamiento de la integralidad”.

Destacó ante los periodistas la relevancia de contar con el enfoque de las investigaciones que se hayan realizado en el ámbito social y que tal vez, en algún momento y en algunos casos, fueron engavetadas o tuvieron como destinos otros tipos de proyectos.

Procesos que tengan como ingredientes la participación popular y las consultas especializadas. “Esa tiene que ser la lógica –enfatizó el mandatario- con la que sigamos trabajando en el país”.

Habló sobre la necesidad de irnos acostumbrarnos, sociedad adentro, a que “en temas tan complejos, donde hay diversidad de criterios, en medio de una situación compleja también, puede haber gente que incluso tengan un voto de castigo; o sea, no tengan nada en contra del Código y sin embargo asuman una posición de que tienen un disgusto porque su situación en estos momentos es compleja, pero eso es también legítimo”.

Apeló a la conciencia con la que cada cubano toma sus decisiones y realiza cada acto. Y enfatizó: “No podemos esperar a resolver los problemas económicos que tenemos, para entonces después construir una norma como esta”.

El Jefe de Estado afirmó que “la mayoría de la gente entienden que estamos creciendo, y que cuando superemos entonces las situaciones complejas, ya vamos a tener un Código a nivel de sociedad, que ayuda, que da garantías”. El dignatario hizo explícita su confianza en la participación: “Creo mucho en la sabiduría de nuestro pueblo, y creo que hemos trabajado también con transparencia y con lealtad; había un mandato constitucional, y hemos cumplido ese mandato constitucional”.

Díaz-Canel elogió la posibilidad de haber mantenido los dos ejercicios –el de Consulta Popular y el de Referendo- en los tiempos que se establecieron en el cronograma legislativo, en los tiempos en que fueron aprobados por la Asamblea Nacional, “independientemente de la situación compleja en que estemos”.

A propósito de lo vivido con el Código de las Familias, el Jefe de Estado extendió a los reporteros su certeza de que “Cuba creció”; y una vez más compartió su opinión de que “el Código hay que leerlo, hay que interpretarlo, hay que asumirlo con el corazón, desde el corazón, poniéndose siempre en el lugar de los otros, poniéndose siempre en el lugar de personas que han tenido situaciones complejas que hoy el Código reconoce”.

Al ampliar la idea anterior, hizo referencia a los niños sin hogar; a las parejas de afecto, las cuales muchas veces no han tenido todo el derecho a determinadas garantías; a los distintos tipos de parejas... Y por lo anterior, el mandatario subrayó su idea de que través del Código de las Familias, todos hemos crecido.



La mayor parte de nuestro pueblo va a votar a favor del Código. Foto: Estudios Revolución.



El texto jurídico es fruto “del debate popular, de la necesidad social”. Foto: Estudios Revolución.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución